

REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN DE PERSONA FÍSICA Y MORAL

Villahermosa, Tabasco a _____ de _____ 20_____.

L.C.P. LAURA VIOLETA ESCOBEDO VELÁZQUEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Por medio del presente solicito a usted, actualización en el padrón de proveedores la empresa que a continuación se menciona.

Nombre o razón social	RFC	Domicilio fiscal	Actividad preponderante
(1)	(2)	(3)	(4)

Rubros: 5 como máximo.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(5)

Firma

Correo electrónico

Sello de la empresa

Número telefónico

Requisitos actualización persona física y moral

- Generar oficio de solicitud para inscripción en el padrón de proveedores (hoja membretada de su empresa).
- Constancia de situación fiscal vigente.
- Copia de identificación (INE o pasaporte) vigente, del representante legal (presentar original para su cotejo)
- Copia de la última declaración anual.
- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT (Art. 32-D). Vigente.
- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS (Art. 32-D). Vigente.
- Opinión positiva del cumplimiento de obligación fiscal estatal (Art. 34 BIS). Vigente.
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado (no mayor a 3 meses).
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales municipales actualizada (se solicita en la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, acompañado, en el caso de persona física con una copia del acta de nacimiento y en el caso de persona moral, con una copia del acta constitutiva y RFC).
- Copia simple, tamaño carta, del acta constitutiva certificada en caso de haber alguna modificación (presentar original para su cotejo).
- Copia del formato de abono a cuenta y copia del último estado de cuenta.

- Trámites de cobro, deberán gestionar su abono a cuenta en la Dirección de Finanzas Municipal.
- El proveedor cuenta con 30 días naturales para recoger su cédula, después de esa fecha se cancelará su solicitud.
- Para determinar la vigencia de la cédula, que será de un año, se tomará como referencia la fecha en que sea recibida por parte del proveedor.

Tel. (993) 3103232 Ext. 1151